

Descripción  
del Programa

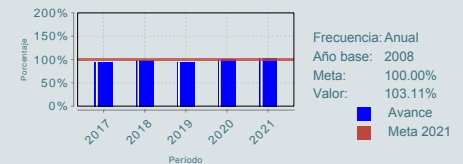
Tiene como propósito que los centros de trabajo de carácter federal cuenten con condiciones de trabajo digno o decente; mediante el fomento a la incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) (impulsar esquemas de autoevaluación del cumplimiento de la normatividad, Inducir la mejora continua en la prevención de los accidentes y enfermedades de trabajo), el acceso a la seguridad social (reuniones de trabajo, elaboración de estudios, investigaciones y propuestas en materia de formalización del empleo y seguridad social), distintivos e instrumentos de fomento de la Seguridad Social para el cumplimiento de la normatividad laboral (Distintivo en Responsabilidad Laboral considerando tres especialidades), en coordinación y operación de las Oficinas de Representación en las 32 Entidades Federativas, durante todo el año.

Resultados

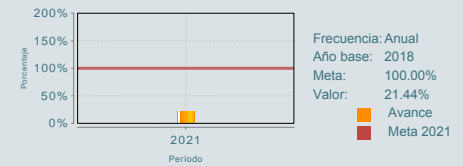
### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El programa se vincula al derecho social Trabajo (prevención de riesgos de trabajo en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante la elaboración de normatividad) y No Discriminación (acciones para prevenir el trabajo infantil y propiciar el trabajo digno en igualdad laboral y no discriminación) (fuente: Fichas de Programas de Desarrollo Social, 2022). El objetivo del primer indicador es medir el diferencial entre el número de accidentes en empresas reportadas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y aquellas con reconocimiento de Empresas Seguras. Los resultados en 2021 muestran que existe un diferencial de 1.22 puntos porcentuales. Esto es que las empresas reconocidas como seguras tienen una tasa menor de accidentes que las reportadas por el IMSS, lo que tiende a caracterizar a estos centros de trabajo por ser más seguros e higiénicos, una potencial disminución en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo y el reconocimiento social al ser empresas que mantienen condiciones que aseguran la vida, integridad física y salud de los trabajadores. Respecto al segundo indicador, el valor se situó en 21.44, derivado de 10,719 personas trabajadoras en los centros de trabajo registrados en el Programa de Verificación Laboral Voluntaria (PVLV). En 2021, se publicó el "Acuerdo por el que se crea el PVLV", en donde se define como mecanismo alterno a la inspección del trabajo para que los patrones declaren voluntariamente su cumplimiento en condiciones generales de trabajo; capacitación, adiestramiento y productividad, y seguridad y salud en el trabajo (fuente: Cuenta Pública 2021).

Porcentaje de disminución en el número de accidentes en centros de trabajo con reconocimiento de Empresa Segura



Porcentaje de personas trabajadoras beneficiadas con acciones de trabajo digno



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Centros de trabajo donde se realicen actividades de producción, distribución de bienes o prestación de servicios o en el que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo, en términos del Apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se encuentran registrados en el Directorio Nacional de Empresas, programados a beneficiar durante 2021.

#### Cobertura

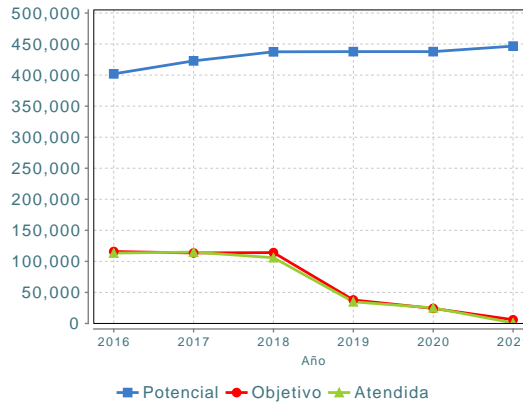
Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
G.H.D.	ND

Unidad de Medida PA Centros de Trabajo

#### Valor 2021

Población Potencial (PP)	446,662
Población Objetivo (PO)	6,000
Población Atendida (PA)	950
PA/PO	15.83 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En 2016 el Programa se fusiona con diversos programas, manteniendo la modalidad y clave presupuestaria. En 2021, la función inspectora que venía realizándose con el Pp E003, se lleva a cabo con el Pp E005, lo que implicó el traslado del presupuesto correspondiente a esta actividad. En este sentido, el presupuesto ejercido del programa fue 91.6% menor en términos reales que en 2020, aunque si consideramos el presupuesto de ambos programas se observa un incremento de 18.1% en términos reales. En 2021, la atención de la población objetivo fue del 15.83%. Es importante señalar, que con la separación de la función inspectiva del Pp E003, se mantiene la unidad de medida de las poblaciones en centros de trabajo y la atención se centra en actividades que fomentan la seguridad social, inclusión laboral y seguridad y salud en el trabajo

02

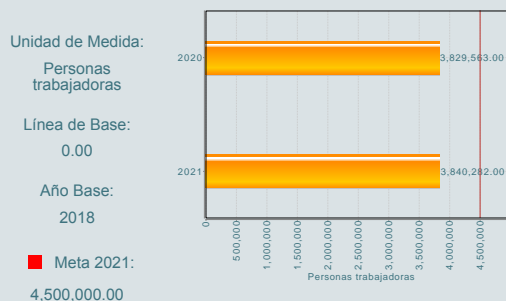
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en junio de 2020 y el Pp se vinculó al objetivo prioritario 4. Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normatividad laboral. Derivado de la creación del Pp E005 que tiene la actividad inspectiva que antes tenía el Pp E003, el presupuesto presenta un diferencial considerable respecto a 2020. El avance del indicador sectorial a 2021 se muestra de forma acumulada.

### Indicador Sectorial

Número de personas beneficiadas por programas y acciones de trabajo digno.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	583.94	4,282.88	13.63 %
2017	560.04	3,195.36	17.53 %
2018	529.26	3,574.15	14.81 %
2019	356.92	20,660.76	1.73 %
2020	258.90	20,610.63	1.26 %
2021	21.74	16,743.15	0.13 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Continuidad del personal encargado del monitoreo dentro del Programa presupuestario, lo que implica hacer uso de la experiencia, cualificaciones y capacidades del capital humano en la materia. 2.(F) Con la separación del componente de inspección laboral en 2021, que ahora se suscribe en un nuevo programa presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados se configura en torno a componentes específicos como la seguridad social, inclusión laboral y seguridad y salud en el trabajo.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el rubro de programación, en 2021 el 56.52% de los indicadores (13) tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%. 2.(D) Aun con la escisión del componente inspectivo de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021 y 2022, el Programa presupuestario cuenta con 23 indicadores, lo que dificulta observar dentro de cada nivel la relevancia de lo que se quiere lograr en su conjunto. 3.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados dentro de una categorización sobre su diseño se considera no factible, lo que implica que existen elementos de mejora en su construcción. 4.(A) Factores sanitarios y económicos pueden incidir en el cumplimiento de objetivos.

01

### Recomendaciones

1. Concluir la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario considerando un análisis sobre la relevancia y pertinencia de los indicadores plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados, puesto que por definición ésta es una herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. 2. Valorar el uso de la estrategia implementada por la SHCP para el ajuste y modificación trimestral de metas para ajustar el valor programado de los indicadores de la MIR con la realidad de la operación del Programa y así evitar desviaciones significativas de los resultados alcanzados en los indicadores respecto a sus metas programadas.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2022

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

#### Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de Coordinación Interinstitucional.

#### Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Omar Nacib Estefan Fuentes  
Teléfono: 5530673000 ext: 63572  
Email: omar.estefan@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gabriel Pérez Reyes  
Teléfono: 552000530062912  
Email: gabriel.perez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383